

**AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO**

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 12/05.*

No habiéndose producido reclamaciones contra el expediente de modificación de créditos número 12 del ejercicio de 2005, queda el mismo definitivamente aprobado en base al acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento de Riotuerto en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2005, con el siguiente resumen por capítulos:

**GASTOS**

A) Aumentos (Suplementos, créditos extraordinarios y transferencias).

Cap. 1. Gastos de personal: 5.000,00.  
 Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios: 13.550,00.  
 Cap. 3. Gastos financieros: 0,00.  
 Cap. 4. Transferencias corrientes: 2.600,00.  
 Cap. 6. Inversiones reales: 0,00.  
 Cap. 7. Transferencias de capital: 0,00.  
 Cap. 8. Activos financieros: 0,00.  
 Cap. 9. Pasivos financieros: 0,00.  
 Total aumentos: 21.150,00

B) Disminuciones (Transferencias y bajas por anulación).

Cap. 1. Gastos de personal: 0,00.  
 Cap. 2. Gastos en bienes corrientes y servicios: 0,00.  
 Cap. 3. Gastos financieros: 0,00.  
 Cap. 4. Transferencias corrientes: 0,00.  
 Cap. 6. Inversiones reales: 0,00.  
 Cap. 7. Transferencias de capital: 0,00.  
 Cap. 8. Activos financieros: 0,00.  
 Cap. 9. Pasivos financieros: 0,00.

Total disminuciones: 0,00.

Total gastos: 21.150,00.

**INGRESOS**

C) Aumentos.

Cap. 1. Impuestos directos: 0,00.  
 Cap. 2. Impuestos indirectos: 0,00.  
 Cap. 3. Tasas y otros ingresos: 0,00.  
 Cap. 4. Transferencias corrientes: 0,00.  
 Cap. 5. Ingresos patrimoniales 0,00.  
 Cap. 6. Enajenación de inversiones reales: 0,00.  
 Cap. 7. Transferencias de capital: 0,00.  
 Cap. 8. Activos financieros: 21.150,00.  
 Cap. 9. Pasivos financieros: 0,00.  
 Total aumentos: 21.150,00.

D) Disminuciones.

Cap. 1. Impuestos directos: 0,00.  
 Cap. 2. Impuestos indirectos: 0,00.  
 Cap. 3. Tasas y otros ingresos: 0,00.  
 Cap. 4. Transferencias corrientes: 0,00.  
 Cap. 5. Ingresos patrimoniales: 0,00.  
 Cap. 6. Enajenación de inversiones reales: 0,00.  
 Cap. 7. Transferencias de capital: 0,00.  
 Cap. 8. Activos financieros: 0,00.  
 Cap. 9. Pasivos financieros: 0,00.

Total disminuciones: 0,00.

Total ingresos: 21.150,00.

E) Aplicación del Remanente de Tesorería del ejercicio anterior: 21.150,00.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Riotuerto, 23 de diciembre de 2005.—El presidente, Alfredo Madrazo Maza.

05/16707

**AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO**

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2005 y plantilla de personal.*

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno de este Ayuntamiento de Riotuerto en sesión de fecha 24 de noviembre de 2005 ha aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio de 2006, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

**ESTADO DE GASTOS****A) OPERACIONES CORRIENTE**

Cap. 1	Gastos de personal	275.995,54
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	479.076,77
Cap. 3	Gastos financieros	200,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	67.000,06

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 822.272,37

**B) OPERACIONES DE CAPITAL:**

Cap.	6 Inversiones reales	154.061,22
Cap.	7 Transferencias de capital	0,00
Cap.	8 Activos financieros	12.530,32
Cap.	9 Pasivos financieros	0,00
Total Operaciones de Capital		166.591,54

TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS 988.863,91

**ESTADO DE INGRESOS****A) OPERACIONES CORRIENTES:**

Cap. 1	Impuestos directos	260.500,00
Cap. 2	Impuestos indirectos	40.000,00
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	151.343,98
Cap. 4	Transferencias corrientes	345.387,50
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	7.517,41

TOTAL OPERACIONES CORRIENTES 804.748,89

**B) OPERACIONES DE CAPITAL:**

Cap. 6	Enajenación de inversiones reales	66.070,28
Cap. 7	Transferencias de capital	116.293,13
Cap. 8	Activos financieros	1.751,61
Cap. 9	Pasivos financieros	0,00
Total Operaciones de Capital		184.115,02

TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS 988.863,91

Asimismo quedaron aprobadas en la misma sesión plenaria, la plantilla y relación de puestos de trabajo de la entidad que son:

**Personal funcionario**

1. Con habilitación nacional:
  - 1.1 Secretaria-Intervención, una plaza.
  2. Escala Administración General:
    - 2.2 Subescala Administrativa, una plaza.
    - 2.3 Subescala Auxiliar, una plaza.
  3. Escala de Administración Especial:
    - 3.4 Subescala de Servicios Especiales, una plaza.

**Personal eventual**

3. Escala de Administración Especial:
  - 3.1 Subescala Técnica Superior, una plaza.
  - 3.4 Subescala de Servicios Especiales. 3.4c De cometidos especiales, dos plazas. 3.4d De personal de oficios, cuatro plazas.

**Otro personal**

- Becario para biblioteca municipal, una plaza.
- Becario para oficina información universitaria, una plaza.
- Becario para servicios generales, una plaza.
- Becario para centro avanzado de comunicaciones, una plaza.